

RESOLUCIÓN  
N° 1666/97

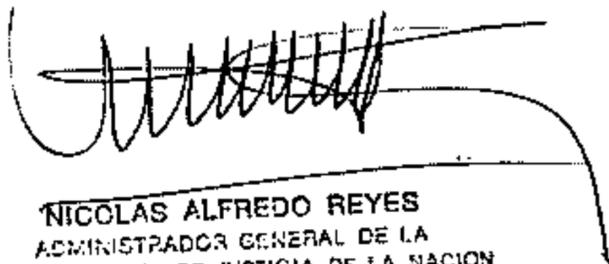
EXYTE. N° 10=15491/97  
ADMINISTRACION GENERAL  
MFG. 0538

Buenos Aires, 19 de *Junio* de 1997.

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días- y pasajes vía aérea -ida y vuelta- (Córdoba/Buenos Aires), formulado en estas actuaciones por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba N° 2, Doctor Jose M. Tribuzzio, a su favor y del señor Secretario de Cámara, Doctor Abel Guillermo Sánchez Torres; con motivo de tener que trasladarse a esta ciudad, los días 25 al 27 de junio del corriente año, a fin de realizar diversas gestiones de carácter funcional ante esta Corte y la Cámara Nacional de Casación Penal; y lo dispuesto por Resolución CSJN N° 1.361/95 y las atribuciones conferidas por Resolución CSJN N° 2.333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

*9/7*



NICOLÁS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION